



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

GOBIERNO NACIONAL

"2014- Año del Homenaje al Almirante Guillermo Brown
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2699

USHUAIA,

04 NOV 2014

VISTO Resolución M.ED. N°2398/14 y Nota N°215/14 LETRA C.P.R.T. y;

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución del VISTO reemplaza por su Anexo I el Anexo IV de la Resolución M.ED. N°1573/14, referente al PROFESORADO DE GRADO UNIVERSITARIO EN COMUNICACION SOCIAL.

Que mediante la Nota N° 215/14, la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos, solicita rectificar los errores de tipeo en los Espacios Curriculares y Cargos a E.S.O., POLIMODAL y C.E.N.S., que detalla en su Anexo I de Resolución M. ED. N° 2398/14.

Que ante la necesidad de sanear, sin perjuicio de los interesados, y habiéndose cumplido los tiempos establecidos para la incorporación de los actos administrativos al Apéndice IX, la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos solicita que este caso se considere una excepción, incorporándolo a pesar de ser extemporáneo.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente, a los efectos de derogar la Resolución M. ED. N° 2398/14, y sustituir el Anexo IV de la Resolución M.ED. N° 1573/14.

Que la suscripta comparte el criterio sustentado por la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos y se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859 y el artículo 3° del Decreto Provincial N° 1076/01.-

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Sustituir el Anexo IV de la Resolución M.ED. N° 1573/14 por el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que el reemplazo aprobado en el artículo 1° de la presente será incorporado en el APÉNDICE IX del Anexo Provincial de Títulos, que como actualización correspondiente al Periodo Escolar 2.014, tendrá vigencia para la merituación de aspirantes a Interinatos y Suplencias en Espacios Curriculares, Asignaturas y Cargos en los distintos Niveles

///...2.-

G.T.F.
H.
R.
A.



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN ...//2.-

Educativos de la Provincia, a partir del Período Escolar 2015.

ARTÍCULO 3º.- Derogar la Resolución M. ED. N°2398/14. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 4º.- Notificar a la Sra. Natalia TOSELLO, D.N.I. N° 29.351.212 con copia certificada de la presente Resolución y del Dictamen emanado de la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos N° 24/14,

ARTÍCULO 5º.- Comunicar a la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos, a la Junta de Clasificación y Disciplina de Nivel Inicial, E.G.B. 1, E.G.B. 2, Educación Especial y Educación del Adulto; a la Junta de Clasificación y Disciplina de Educación Secundaria, a la Dirección C.In.D.E., y a quienes más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.ED. N° **2699** /14.-

G.T.F.
H.
R.
A.

Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

2699

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M. ED. N° /14.-

Título

PROFESOR DE GRADO UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN SOCIAL
Expedido por la **Universidad Nacional de Rosario**

I.- ESO (Ciclo Básico):

I.1- HABILITANTE

- PRÁCTICAS DEL LENGUAJE

II.- 4º EDUCACIÓN SECUNDARIA – CICLO ORIENTADO

II.1 – DOCENTE

- COMUNICACIÓN (Bachiller en Ciencias Sociales)
- INTRODUCCIÓN A LA COMUNICACIÓN (Bachiller en Comunicación)
- INTRODUCCIÓN A LOS MULTIMEDIOS (Bachiller en Comunicación)

III. - POLIMODAL:

III.1- DOCENTE

- COMUNICACIÓN (F.G.F.)
- PROYECTO DE INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA (Modalidad Humanidades y Ciencias Sociales)
- PRODUCCIÓN Y GESTIÓN COMUNICACIONAL (Modalidad Comunicación, Arte y Diseño)
- PRODUCCIÓN VERBAL (Modalidad Comunicación, Arte y Diseño)
- LENGUAJE MULTIMEDIAL (Modalidad Comunicación, Arte y Diseño)

IV. - C.E.N.S.:

IV.1- DOCENTE

- TÉCNICAS DEL TRABAJO INTELECTUAL (Perito en Desarrollo de Comunidades)
- TALLER DE INVESTIGACIÓN SOCIOCULTURAL Y EJECUCIÓN SOCIAL (Perito en Desarrollo de Comunidades)
- COMUNICACIÓN Y MEDIOS (Perito Auxiliar en Relaciones Humanas)
- TÉCNICAS DE LA COMUNICACIÓN (Perito Auxiliar en Relaciones Humanas)
- EXPRESIÓN GRÁFICA Y VISUAL (Perito Auxiliar en Relaciones Humanas)

...//2

G.T.F.
H.
R.
A.



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

2014

" 2014- Año del Homenaje al Almirante Guillermo Brown
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo "

2699

...//2

V.- E.S.O. y POLIMODAL:

V.1- DOCENTE

- CARGO
- PRECEPTOR

V.2- HABILITANTE

- CARGO
- BIBLIOTECARIO

V.3- SUPLETORIO

- CARGO
- ASESOR PEDAGÓGICO

VI.- C.E.N.S.:

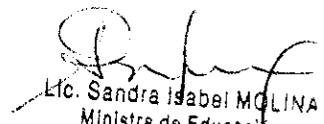
VI.1- DOCENTE

- CARGO
- PRECEPTOR

VI.2- HABILITANTE

- CARGO
- BIBLIOTECARIO/A

G.T.F.
H.
R.
A.


Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur